

## Videoconferencia Ministerio de Universidades – Sindicatos: Covid-19

Esta tarde, los Sindicatos hemos mantenido una videoconferencia con el Ministro, el Secretario General de Universidades y la Directora del Gabinete del Ministro. Por parte de UGT han estado presentes Manuel Ortega Cantero y Maribel Loranca Irueste, Responsable del Sindicato de Universidad e Investigación y Secretaria del Sector de Enseñanza respectivamente.

Se han tratado los temas concernientes a la situación excepcional en la que nos encontramos, expuestos en el documento “Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020”, que nos remitió el Ministerio y que podéis leer en este enlace: <https://bit.ly/2UQvn3M>.

El documento será debatido en la Conferencia General de Política Universitaria prevista para el día 15 de abril. A partir de entonces esperamos que se den instrucciones sobre los procedimientos a seguir. Os mantendremos informados al respecto la antes posible.

El Ministerio comienza intentando aclarar algunas de las dudas que el pasado lunes día 6 les planteamos por escrito.

- Respecto a las prórrogas de los contratos PDI Laboral, se incluyen todos aquellos que finalizan durante el Estado de Alarma hasta la finalización del mismo, y la posibilidad de una prórroga extraordinaria en aquellos casos en que la renovación inmediata no fuera posible por la falta de algún requisito. Por la petición que hicimos al Ministerio esto se aplica también a las Ayudas FPI y FPU.
- La lectura de las Tesis Doctorales (aunque hay conocimiento de que se ha producido alguna vía telemática durante estas dos últimas semanas) se considera un trámite administrativo y por lo tanto queda en suspenso sin ningún tipo de penalización.
- En la acreditación para figuras docentes, las Agencias autonómicas y la ANECA están trabajando con las Universidades para que no se produzca ningún tipo de inconveniente o retraso.
- Los contratos del PAS dependen de las CC.AA y aunque entienden nuestra preocupación por la situación del PAS Laboral, desde el Ministerio no pueden arbitrar ninguna medida y nos piden que negociemos directamente con las Universidades, aunque nos prometen que llevarán nuestra preocupación a la próxima CGPU del día 15 de abril.
- El comienzo de los programas de investigación y de movilidad que estaba previsto queda en suspenso y se reanudará en la fecha de finalización del Estado de alarma.

Por otro lado, nos comunican que la CRUE les ha informado que a día de hoy, el 95% de las Universidades han decidido terminar el curso de forma no presencial.

UGT agradece la resolución en la videoconferencia de algunas de las preguntas que planteamos por escrito, pero solicita al Ministerio que responda por escrito a aquellas cuestiones planteadas que son de su competencia.

Al mismo tiempo, lamentamos que algunas preguntas planteadas como la situación de los fijos discontinuos de la UIMP y tutores de la UNED, sobre la OPE, los sistemas de evaluación, las preocupaciones de los alumnos, las prácticas, etc. se hayan quedado sin respuesta y reitera al Ministerio que seguiremos enviando las preguntas para su contestación.

Dado el carácter telemático de la reunión ninguna organización sindical ha planteado propuestas, sino más bien ha expuesto las preocupaciones fundamentales de la comunidad universitaria. En cualquier caso, el Ministro se ha mostrado receptivo a recibir propuestas por escrito que si no son del ámbito estricto del Ministerio transmitirá a los departamentos con competencias en la materia. UGT enviará una serie de preguntas recibidas por parte de la comunidad universitaria que serán contestadas por el Ministerio durante la semana que viene, según se ha comprometido Castells.

Manuel Castells se ha mostrado plenamente receptivo a lo que UGT ha transmitido sobre las prácticas curriculares en empresas, en el sentido de la necesaria vigilancia de estas ya que hay que tener en cuenta no solo que se arbitre la mejor manera para que se puedan realizar a favor del estudiantado, sino que además se han de realizar teniendo en cuenta la vigilancia de la salud de los/las estudiantes.

José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades, ha contestado a nuestras preguntas sobre las becas de FPI y FPU comprometiéndose en los pagos que competen al Ministerio.

Sobre las pruebas de la EBAU el Ministro aclara que se mantendrán los contenidos actuales, por lo tanto no habrá reducción de temario pero que se estructurarán las pruebas por bloques para aumentar y facilitar la optatividad. De tal forma que haya seguridad en que alguno de los bloques corresponde a contenidos impartidos.

Madrid, 8 de abril de 2020